

intereses y sus deudas, á los Países Bajos. La ley de las necesidades comerciales intervino de pronto en medio del capricho de los príncipes y del fanatismo de los sectarios para exigir la cesacion de una ruinosa guerra. La corona de Inglaterra debía, al advenimiento de Isabel, setecientas mil libras esterlinas á los banqueros de Amberes (1), lo que sería hoy más de doscientos millones de francos. Las deudas de Felipe II sobre la misma plaza eran tan crecidas que los banqueros y el consejo de la ciudad rehusaban igualmente dejarlas crecer más (2). La reina de Inglaterra pudo muy bien corromper á los aduaneros de Amberes y recibir pólvora, á pesar de la prohibicion de la regenta de los Países Bajos (3); pero no se halló en estado de reducir tan fácilmente la oposicion de los comerciantes: habia dado orden de apresar en Inglaterra todos sus barcos hasta que hubiera concluido un empréstito con la Bolsa de Amberes: este ingenioso procedimiento de la reina para discutir sus contratos hubo de fracasar por culpa de sus propios aduaneros que se dejaron corromper lo mismo que los de Felipe II. Advertidos por ellos los barcos flamencos, se hicieron á la vela con treinta y cuatro mil piezas de paño y los comerciantes guardaron su dinero (4).

Obligada la reina de Inglaterra á cortar sus gastos, se dió prisa en ajustar la paz con Escocia (5) que los Guisas no habian sabido ni abandonar ni defender. Si no pudo acabar su conquista, aseguró á lo ménos la ruina de la influencia francesa y el triunfo de la Reforma. Logró evitar de esta suerte la tutela de Felipe II y presentarse como la protectora de las iglesias protestantes.

#### IV.—Cuestion de Navarra

Mientras la incuria de los Guisas traía á Francia estas humillaciones en el Norte, Catalina de Médicis procuraba inquietar á Felipe II en el corazon de su reino con los consejos y el apoyo sinceramente dado á las reivindicaciones del rey de Navarra.

Antonio de Borbon, el marido de Juana de Albret, mantenía de mucho tiempo atrás inteli-

(1) Ms. Rec. of. n.º 1047, foreign Elizabeth, tom. II.

(2) *Ibid.* n.º 1069, Gresham to Cecil.

(3) *Ibid.* núms. 194, 236, 252, Gresham to Parry.

(4) Ms. Rec. of., n.º 462. The queen to Gresham: «She had given order that the ships of the merchants should be stayed till she had been able to conclude some bargain with them, but by negligence of those in whom the trust was reposed they have departed with 34 000 cloths and no bargain concluded.»

(5) El 6 de julio de 1560.

gencias para el recobro del reino de Navarra (6), y habia concebido la esperanza de obtener la cesion de este en el momento de la paz de Cateau-Cambresis. Lisonjébase de que la conciencia de Felipe II no le permitiría conservar un reino adquirido por una mezcla de fraude y de violencia, sobre todo desde que se conocian las falsificaciones hechas en la bula pontificia que habia exigido Fernando el Católico al apoderarse de Navarra. El Padre Santo, en efecto, no se habia atrevido á negar al poderoso soberano de las Españas y de Nápoles la bula reclamada para la investidura de Navarra; pero hubo de creer que quedaba exento de toda responsabilidad en el crimen de expoliacion por medio de un juego de palabras: no habia enviado á Fernando más que la copia de la bula original; en esta pieza, un error voluntario del copista habia añadido una letra y una palabra que disfrazaban completamente el sentido. Esta ingeniosa superchería fué descubierta algunos años despues por Fernando, el cual se quejó á su embajador de haberse dejado engañar por el papa (7), mas conservando sin embargo á Navarra. Si la conciencia de Carlos V, su nieto, sintió algunos escrúpulos, fué sólo despues de la abdicacion, y aún pudiera decirse despues de la muerte, pues sólo al abrir el testamento imperial, supo Felipe que sus derechos sobre Navarra no estaban acaso conformes con la voluntad divina y que obraría con prudencia tomando consejo de sabios teólogos. Con esto, se dirigieron á Antonio de Borbon las más halagüeñas promesas, promesas que lo sedujeron cuando ya se declaraba desilusionado. Son estas, decía (8), promesas y ofrecimientos de españoles á uno que, como pueden pensar, no tiene motivos para estimarlos, pues me han querido entretener con buenas palabras de vanas esperanzas para pagarme al fin en la moneda de su país, que para mí será siempre la más sospechosa de fraude y falsificacion que puede forjarse en el mundo. Esto no impedía que Antonio de Borbon acogiera con avidez las proposiciones de Felipe II, ni que le escribiera humildemente

(6) Antonio al condestable, 11 de julio 1556; carta publicada en la *Correspondencia de Antonio de Borbon* por el marqués de Rochambeau, pág. 123.

(7) Ms. Rec. of., Spanish papers, tom. II, pág. 143, Fernando á Jerónimo de Vich, embajador en Roma, julio de 1513. La copia decía á los súbditos del rey de Navarra: «Eosque extunc de cetero in Reges vel Dominos *minimè* recognoscant nec appellent.» El original no tenia el adverbio *minimè*. En otro lugar, el mismo soberano y su esposa designados por el pronombre *eos* en la bula, venian á ser *reos* en la copia.

(8) Antonio de Borbon á Fresnes, 21 enero 1559, Rochambeau, pág. 188.

solicitando una dignidad eclesiástica para un bastardo de la casa de Albret, invocando su bondad, grandeza y liberalidad y presentando á su gracia sus más humildes recomendaciones (1).

Pero muy luégo fué abrazada su causa por Catalina de Médicis, que despachó enviados especiales á su yerno (2) para interesarlo en los derechos del rey de Navarra y apremió á su hija para que añadiera sus instancias á las suyas, dictándole las palabras que habia de dirigir al rey de España. «Señor, le direis, no lleveis á mal que la reina mi madre os escriba en favor del rey de Navarra, ni ménos lo que yo voy á deciros» (3). Las notas secretas están de acuerdo con la correspondencia oficial, y hacen ver con qué complacencia cogió Catalina el pretexto de poner mano en los negocios interiores de España.

En este momento en que Felipe II comienza á ver constantemente delante de sí á la reina de Francia y á la de Inglaterra, deben estudiarse los auxiliares, las fuerzas, los recursos pecuniarios con que cuenta.

#### V.—Los ministros

Abumados bajo las minucias de una tarea en que no se les permitía descuidar ningun detalle y obligados con frecuencia á transcribir las cartas de propia mano, en letra reposada, oficial, casi hierática (4), los ministros no se presentan sino con rasgos harto borrados, salvo el cardenal Granvela y el duque de Alba.

Granvela es el único hombre de superior talento, que Felipe II haya consentido en utilizar, á pesar de lo cual lo ha tenido siempre alejado de sí: hasta cuando se decide á ocuparlo en Madrid, rehuye verlo. En los comienzos del reinado, Granvela está en Bruselas.

El duque de Alba agradaba al rey por su lentitud en tomar las decisiones y por su talento en presentar con igual fuerza las ventajas y los inconvenientes de todos los partidos. No son ciertamente estas las cualidades de un hombre de guerra, y por eso es juzgado severamente por los extranjeros. «En la guerra, dice un veneciano, muestra vacilacion y poca inteligencia, queriendo siempre rodearse de todas las precau-

(1) Ms. Arch. nac. K, 1492, del 9 junio 1559.

(2) Primera mision del señor de Auzance.

(3) *Correspondencia bajo el reinado de Francisco II*, pág. 851.

(4) Véase por ejemplo, la carta expedida de puño y letra de Gonzalo Perez para una recomendacion insignificante y firmada á la vez «Gonzalo Perez.—Yo el Rey.»—Ms. Bibl. nac. franc. n.º 3159, folio 66, de mayo de 1561. Felipe II á Catalina.

ciones (5).» Esta especie de timidez es notable en la larga carta que escribe á Felipe II, despues de su primer triunfo sobre Luis de Nassau: prueba en ella con gran copia de argumentos y palabras que no hubiera debido dar la batalla; tenia, sin embargo, excelentes razones para darla; no hubiera dejado que se le escapara uno solo de sus enemigos, si hubiera tomado las medidas que le parecian preferibles; pero no las tomó por parecerle temerarias. Creeríase que vacila aún en dar la batalla, despues de haber ganado la victoria. Pero implacable cuando tiene una orden, es incapaz de ver en el gobierno otra cosa que una delegacion de los derechos de Dios, ante la cual deben prosternarse así los procuradores de las ciudades en córtes, como los capítulos del Toison de oro. No, en verdad, por estas ideas hubiera dejado de estar en gracia de su amo y señor; pero su altivez con los demás magnates, su pretension de ser soberano en su familia y su autoridad sobre los maestros de campo, despertaban los celos del rey, que se complacia en imponerle humillaciones y en aparentar preferencias por su rival en privanza, Ruy Gomez, príncipe de Eboli.

Ruy Gomez era un portugués que se habia criado con el rey, bien que fuera algo mayor que él en edad. Compañero de sus primeros placeres, era bastante hábil en el arte del cortesano para no hacerse perdonar esta larga familiaridad. Habíase habituado á una especie de adoracion para con el rey y merecido se le considerase por uno de sus discípulos como el mayor maestro de esta ciencia que hubiera habido en muchos siglos (6). Mostrábase, por contraste con el duque de Alba, lleno de afabilidad, deferencia y cortesía en actos y palabras (7). Pero trabajado por las increíbles fatigas (8) de su servicio que comprendía los cargos de sumiller de corps, ministro de Estado y mayordomo mayor, habia de vestir y desnudar al rey, dormir en su misma cámara y dirigir todos los pormenores de palacio y de la Hacienda del reino. Él era el enviado cerca de los embajadores para templar con hábiles recursos y graciosas palabras las reclamaciones premiosas, y él reconciliaba á los próceres cuya vanidad estaba ofendida. Mal hallado fuera de la corte, aún al lado de su esposa altiva y exigente, era, segun la

(5) Relaz. ven., Suriano.

(6) Antonio Perez, *Obras y relaciones*, pág. 539. «El mayor maestro desta ciencia que se ha havido en muchos siglos.»

(7) Relaz. ven., Tiepolo.

(8) *Ibid.*, Badoaro.



expresion del veneciano, tan devoto del rey como de Dios.

Alba y Eboi «son las dos columnas que sostienen esta gran máquina, y de sus consejos depende la suerte de la mitad del mundo (1).» Así, pues, están siempre opuestos uno á otro y de tal manera envidiosos del crédito del respectivo rival, que el protegido de éste es infaliblemente perseguido por aquél. A las veces simulaban una reconciliacion y quedaban buenos amigos ó lo aparentaban (2); sino que el de Eboi llevaba siempre la ventaja, y se oia decir á los embajadores: Este puede más que todos los otros (3); ó bien: él solo lo despacha todo (4). Otras veces el duque de Alba tenía que resignarse á sensibles humillaciones (5). «A mediados de junio, estando una noche el rey encerrado, como está siempre, con Eraso, vino el duque y llamó á la puerta, como quiera que no podía abrir con su llave, habiendo puesto el rey la suya por dentro, como hacia siempre que no quería que entrara nadie. Fué Eraso á ver quién era y volvió sin abrir la puerta. Con esto, el dicho duque se estuvo una hora larga con los señores de servicio en la antesala, muy corrido de tener que hacerla contra la costumbre, y allí tuvo que esperar hasta que Eraso acabó de despachar.»

Este Eraso era hechura del príncipe de Eboi que habia influido para que lo nombraran consejero de Hacienda y secretario de Estado de Castilla y de las Indias (6). Es conocido por una grave denuncia del cardenal Granvela que hubo de sorprenderlo en enormes malversaciones (7). Así, el poder que debia venir á manos del hombre bastante flexible y laborioso para despachar los negocios retrasados por la rivalidad entre Alba y Eboi, fué recogido por un eclesiástico cauteloso é infatigable, Espinosa, que en espacio de nueve años vino á ser, de simple capellan, nada ménos que cardenal é inquisidor general. Pocas personas saben defender su vanidad contra un cúmulo tan rápido de riquezas y honores. Espinosa no tardó mucho en

(1) Relaz. ven. Suriano.

(2) Ms. Bibl. nac. franc. n.º 10751, fol. 723, carta de Forquevaux del 24 marzo 1567.

(3) Ms. Rec. of. n.º 1583, Phayre to Cecil, 12 oct. 1565.

(4) *Ibid.* n.º 1192, Challoner to Cecil, 1.º set. 1563.

(5) Luis Paris, *Correspondencia bajo el reinado de Francisco II*, pág. 560, carta del obispo de Limoges.

(6) Relaz. ven. Alberi, tom V, pág. 65. A este Eraso era á quien se dirigian las cartas de Ruy Gomez contra la reina María, durante la residencia en Inglaterra.

(7) Papeles de Estado de Granvela, tom. V, pág. 683. Antonio Eraso asocia á su hijo Andrés consigo en los negocios de Indias y obtiene cargos importantes para sus hermanos y sobrinos, especialmente para Francisco y Martin Eraso. Encuéntanse los nombres de los cuatro en la correspondencia.

tener por enemigos á todos los ministros, cortesanos y confesores. El rey hubo de cansarse de los honores que estaba obligado á hacer á su capelo cardenalicio; y despues de haber llevado su condescendencia á un grado inverosímil en príncipe tan celoso de su autoridad, perdió la paciencia un día y dijo en consejo pleno al cardenal: ¡*Mentís!* Así lo mató (8), dice un panegirista de Felipe II; y en efecto, el orgulloso eclesiástico se fué á su casa, se metió en cama y se murió al día siguiente (9).

Fray Alonso de Fresneda supo maniobrar más hábilmente cerca de un soberano que se consideraba el jefe, no el instrumento del clero. Era el confesor, «y acaba de dar al rey, dice el embajador inglés (10), una direccion tan perfecta, que se encuentra investido de la mitra de Cuenca, que vale cuarenta mil ducados anuales, lo que no obsta para seguir siendo su confesor, miembro del consejo privado de la guerra, tesorero de las galeras y comisario general de la Santa Cruzada.» No se tardó mucho en observar que el *gordo obispo* de Cuenca (11) era el ministro más influyente, bien que no pudo lograr el capelo de cardenal.

El despecho de no poder tampoco adquirirlo, fué causa de la muerte de Gonzalo Perez (12), arcediano de Sepúlveda, y el tercero de los eclesiásticos que formaban parte del consejo de Felipe II. Este *excelente traductor de Homero* (13) era secretario de Estado desde 1543, y segun fama aceptaba en secreto dádivas: destemplado, orgulloso, temerario hasta lo inverosímil, era propenso, no ya á la cólera, sino al furor, y todos los que tenían que tratar con él salian descontentos (14). A su muerte se dividió su ministerio entre su hijo natural, Antonio Perez, y Gabriel de Zayas, hechura del duque de Alba, famosos ambos á dos por su venalidad y por sus rapiñas (15).

Estos secretarios y los de los otros consejos (16), y los magnates que rodean al rey «no

(8) D. Lorenzo Vanderhammen y Leon, *Don Felipe el Prudente*, pág. 132: «Conociendo el rey que era mentira lo que decia, le dijo con tanta severidad—¿pues así me mentís?—que le mató.»

(9) El 15 de set. de 1572.

(10) Ms. Rec. of., n.º 1028, Challoner to Cecil, 19 abril 1562. «At the last confession gave him such good advice that now the king has bestowed on him...»

(11) Ms. Rec. of., n.º 1676, Phayre to Cecil, 17 noviembre. «The fat bishop of Cuenca who is confessor is one of the chiefest.»

(12) En 1566

(13) Lope de Vega, la *Dorotea*, acto IV.

(14) Relaz. venec. Badoaro.

(15) Zayas, segun el embajador veneciano, toma todo lo que le dan. (Relaz. ven. 1577, *Gachard*, pág. 190.)

(16) Habia once consejos y cuatro secretarios de Estado: Cámara, Castilla, Guerra... Juan Vazquez de Molina.

valen todos juntos lo que Granvela solo, que tiene más entendimiento y habilidad que ellos,» dice un veneciano que les observó mucho tiempo (1). El talento no es necesario ni requerido; lo que el rey exige es sumision absoluta á sus órdenes; no quiere consejeros, sino esclavos, y no lleva á mal que se le diga así. Granvela sabe que agrada escribiendo: Jamás haré bastante para llenar mis deberes con un rey que me ha encadenado en sus hierros (2). Y la regenta de los Países Bajos, Margarita de Parma, repite: «Quisiera que todo el mundo supiese que me tengo por vuestra verdadera esclava y que no os desagrada mi esclavitud (3).»

Toda la corte está enseñada á este culto: ni una palabra sobre noticias; quien las sabe se las calla. Al rey no se le ve nunca: si sale de palacio, va encerrado en una carroza, cubierta con un hule, y pasa de noche por la puerta del Prado para que nadie lo descubra (4). La nobleza comprendia casi á todos los españoles que no tenían en sus venas sangre de moro ni judío; pero no habia más que un pequeño número de títulos, veintitres duques, trece grandes, cuarenta marqueses y cincuenta y seis condes. El rey no se curaba de aumentar su influencia, pero á veces tenia la dignacion de distribuirles dinero ó barras, cuando llegaba la flota de las Indias (5). La disciplina no era siempre fácil de mantener entre aquellos hombres que tenían por honor la vanidad y los príncipes extranjeros que iban á hacer la corte al rey de España. «El duque de Parma y el de Florencia acaban de reñir por cuestion de precedencia en la iglesia durante las fiestas de Todos Santos; ayer en la capilla real cuando el rey estaba en su tribuna y los príncipes y grandes se habian sentado en una grada, el de Parma se colocó

Orden de Santiago, Inquisicion, Indias y } Eraso.  
Hacienda. . . . .

Italia, Justicia y Mercedes. . . . . Diego Vargas.

Estado, Aragon. . . . . Gonzalo Perez.

Vargas queda absolutamente oscurecido; Vazquez llega á ser importante en la segunda mitad del reinado.

Además de estos personajes los principales de los que rodean al rey son: el duque de Feria, capitán de guardias, casado con una inglesa; Antonio de Toledo; el conde de Chinchon...

(1) Relaz. ven. Suriano. «Ma non vagliono tutti insieme quanto M. de Arras solo.»

(2) *Papeles de Estado*, tom. VI, pág. 96. «Jamás me parecerá que bastaria para que yo pueda cumplir con la obligacion de esclavo en que me ha puesto V. M. atándome con tan firme cadena.»

(3) *Correspondencia de Margarita de Parma*, tom. I, prólogo, pág. 33. «Che mi tiene per quella vera serva, che la mia devota servitù li è gratissima.»

(4) Pigafetta... «in un cocchio coperto di tela incerata et serrata a modo che non si vede.»

(5) Ms. Rec. of., n.º 1192, Challoner to Cecil, 1.º set. 1563; tócale á Alba 105.000 ducados; á Eboi 40.000; á Chinchon 30.000; á Luis de Haro 20.000, etc.

en lo más alto ántes que entrara el de Florencia. —Hacedme sitio, —dijole éste. —Este sitio se me ha designado por el rey, —replica el otro. El de Florencia jura, el rey se enfada y les hace salir de la capilla. Se asegura que está por el de Parma á quien siguen más de cien caballeros de esta corte» (6). Otra escena hubo de más serias consecuencias: «Don Diego de Mendoza y don Diego de Leyva echaron mano á las espadas en las galerías de palacio cerca de la capilla, y fueron separados sin haberse acometido. Acogieron á lugar inmune en dos iglesias; no embargante, el rey los ha mandado sacar como delincuentes de lesa majestad habiendo violado los fueros de su casa, y están en peligro porque es observador de sus mandatos sin misericordia» (7). La satisfaccion de haber forzado el asilo eclesiástico bastó sin embargo para aplacar al rey, el cual se contentó con tenerlos presos espacio de algunos meses; ni la prision hubo de haber sido muy severa, por cuanto Mendoza aprovechó en ella los ocios en escribir versos en honor de la dama que habia sido causa de la contienda (8).

Acaso sea esta la única ofensa á sus privilegios que no hubiera castigado en toda su vida «y se cree que no haya perdonado nunca á ningún condenado» (9). Gustaba de mantenerse en una region serena, de parecer un personaje que castiga sin cólera, que recompensa sin amor «que no se muestra jamás afectado por un revés,» (10) que no se digna comunicar sus sentimientos ni sus proyectos. Era de opinion que los príncipes que dicen desembozadamente lo que han de hacer respecto á su servicio tienen intencion de no hacerlo (11). Como quiera que tenia todos los derechos y todo el poder, se creia obligado á conocer todos los negocios, y no dejaba dar veinte ducados de gratificacion sin una nota de su infatigable pluma. «Hace dos meses que no ha salido el rey una sola vez de su cámara, siendo á la vez rey, ministro y secretario, lo cual es una gran virtud,» pero añade inmediatamente nuestro obispo de Li-

(6) Ms. Rec. of., n.º 1097, Challoner to Cecil, 21 noviembre de 1562.

(7) Ms. Bibl. nac. franc., n.º 10751, fol. 1399, Forquevaux al rey, 26 de julio de 1568.

(8) Véase en las obras de Hurtado de Mendoza los versos titulados: *Estando preso por una pendencia que tuvo en palacio*. Este hecho, mal explicado por los biógrafos de Mendoza, se refiere por Nobili, embajador de Toscana (carta del 30 de julio) de la misma manera que por Forquevaux.

(9) Relaz. ven. Morosini.

(10) Relaz. ven. Vendramino (Alberi, pág. 445): «Non mostra mai alterazione alcuna per disgrazia o adversità.»

(11) Ms. Bibl. nac. franc., Forquevaux á Catalina, 8 mayo 1568.



moges (1), mediano admirador de esta virtud: «se ve tan notable lentitud y confusion que todos los que residen aquí están desesperados.»

Es la queja de todo el mundo durante este reinado; queja que se oye á cada momento y que es preciso repetir con la misma monotonía. «En cuanto á nuestro amo, todo se deja para mañana, y la principal resolucion en todas las cosas es estar perpetuamente irresoluto» (2).

¿Por qué ha de apresurarse el rey, como los demás hombres? ¿No tiene para sí la duracion, la gracia divina, la proteccion de la Providencia? Felipe II es entre todos los príncipes cristianos el que ha sabido realizar mejor el pensamiento de los césares romanos y de los refinados de su corte y el que habria podido decir con la mayor sinceridad lo que decia Horacio: «Tú reinas, Júpiter, con César por segundo; inferior á tí, gobierna el mundo que tú le has confiado» (3). Felipe II creia como Trajano que protegía á los hombres cerca de Dios (4). Entrase de buena fe en este papel, aún sin estar bajo el amago de una neurosis vesánica: se adquiere á veces en él cierta grandeza. El príncipe siente en su corazon este vigor, esta firmeza, esta noble confianza del mando, segun las palabras de Bossuet (5) que tenia del gobierno la misma opinion que Felipe II y no temia decir á los reyes: «Sois dioses, aunque murais. Ese espíritu real pasa íntegramente á vuestros sucesores é imprime donde quiera el mismo temor, el mismo respeto, la veneracion misma. El hombre muere, es verdad, pero el rey no muere jamás: la imágen de Dios es inmortal.»

#### VI.—Penuria del erario

Esta infatuacion no habria debido mantenerse ante la prueba de la miseria. La debilidad secreta no podia disimularse. En una nota escrita de su puño y letra, resume el mismo rey la situacion, pocos meses despues de su regreso á España (6). «Todas las rentas ordinarias que tengo en estos reynos están empeñadas. Para

(1) *Negociaciones bajo el reinado de Francisco II*, carta del 26 setiembre 1560.

(2) Papeles de Estado de Granvela, tom. IX, pág. 568. Perrenot á Granvela, 6 oct. 1565.

(3) Horacio, *Carm. lib. I, oda XI*:  
... Tu secundo  
Cæsare regnes.

*Te minor latum reges æquus orbem.*

(4) Plinio, *Paneg.*, p. 78. «Hominibus apud deos adesse consuesti.»  
*Id. Ibid.* p. 80. «Te dedit qui erga omne hominum genus vice sua fungereris.»

(5) Bossuet, *Sermon sobre los deberes de los reyes*.

(6) Papeles de Estado de Granvela, tom. VI, pág. 156.

desempeñar lo que así está empeñado serian menester veinte millones de ducados; pero desto no se tracta agora, como de cosa tan imposible. Demás desto hay las deudas que aquí se dirá: á factoría de España, á los Fúcares, á la factoría de Flandia y de Sevilla, siete millones de ducados; á las galeras de Doria, y á las fronteras de Africa, á la gente de armas, á la mi casa para los consejos y otros gastos de justicia, correos y postas y embajadores, tres millones de ducados. De todas las rentas ordinarias no hay nada por estar todas vendidas y empeñadas. Lo más que ha venido ogaño de las Indias está ya gastado. De los servicios ordinarios y extraordinarios no hay nada por estar ya librado á mercaderes. Por causa de mi casamiento me dieron estos reynos cuatrocientos mil ducados pagados en tres años, y lo deste primer año está ya librado á Constantino Gentil. Del pozo del azogue, que está en Almaden, se piensa que se sacará algo, mas no se piensa que sea mucha cantidad. De las licencias que se dan para llevar esclavos á las Indias, se piensa que se podrá sacar en este año y en el que viene quasi cincuenta mil ducados.»

Abrúmalo la cantidad de nueve millones de ducados, que está en la precision de gastar y es imposible que encuentre, sino en el aire ó en invenciones, que están ya tan buscadas como allá. Pero este lastimoso presupuesto está aún por debajo de la realidad. Los gastos ordinarios no se han evaluado con bastante exactitud, las demandas de fondos afluyen de todas partes; Granvela escribe desde los Países Bajos (7) reclamando las pagas de las guarniciones españolas, porque le faltan, dice, veinticinco mil ducados para ello, y si el viento retarda la partida, aún crecerá la suma. Tambien los banqueros de Amberes acechan el arribo de los galeones de América para reclamar el reembolso de sus adelantos. Pero ¿qué es la cantidad que pueden traer los ocho navíos en comparacion de la que se les debe (8)? Tomar todas las minas de alumbre y de azogue (9), todos los criaderos de sal, los arbitrios, los molinos, es un mediano recurso, porque suscita quejas (10) y obliga á indemnizar á los propietarios; determina tambien la ruina del comercio: despues de los embargos que se hicieron en detrimento de los comer-

(7) Papeles de Estado, tom. VI, pág. 167, Granvela al rey, 12 de set. 1560.

(8) Ms. Rec. of., n.º 1102, Gresham to Cecil, 30 abril 1560. «Wich is but a small matter to wath he owes upon this bourse.»

(9) *Ibid.* n.º 1028. Challoner to Cecil, 19 abril 1560.

(10) *Ibid.* n.º 1583. Phayre to Cecil, 12 oct. 1565.

ciantes de Sevilla no se piensa en armar ninguna flota para las Indias á causa de las grandes quiebras que han sobrevenido (1).

Si se destruye la industria, no comprende más el rey los vicios de su política comercial; al contrario, se aprovecha de esta ocasion para transformar en monopolio el comercio del mercurio, de los esclavos, de la cochinilla, de los naipes, del papel (2). Pero la ruina del príncipe y de los súbditos era casi inevitable dentro de un sistema legal que no permitía exportar nada de España sino en barcos españoles: los buques ingleses que llevaban sus mercancías á Sevilla, tenían que salir en lastre (3). «Nosotros, decia el embajador inglés, compramos más de cuarenta mil barricas de vino anuales en Jerez de la Frontera; vosotros no podriais consumir este vino; nosotros os lo pagamos por más de doscientos mil ducados; recibís nuestro dinero y apartais nuestros barcos. Si es para proteger los vuestros, más valiera que no despoblarais de bosques vuestras montañas, que no arruinarais á los constructores y armadores con vuestras requisiciones, que no os olvidarais de pagar los barcos que fletais (4).»

Estas teorías eran demasiado profundas para Felipe II y sus ministros, que comprendian mucho mejor las de los inventores. ¡Está ya todo tan buscado! dice el rey en su nota; y en efecto, se habia ya buscado tanto, que habia una palabra en la lengua para designar la nueva profesion de los que presentaban al gobierno *arbitrios*, ó expedientes rentísticos: el *arbitrista* era el que proponía un día de ayuno general todos los meses con donacion al rey del dinero que se ahorraba en la manutencion (5); ó el que proponía un alemán, autor de un polvo maravilloso: con una onza de este polvo y seis de azogue se hacian seis onzas de plata fina. Felipe II oía y recompensaba á todos estos aventureros, pero se excedió esta vez dando una gratificacion importante al que le habia presentado al bueno del alemán (6). En su penuria llegaba á acoger ávidamente cuentos como el siguiente (7):

«Ha llegado á noticia del rey que un su capitán se partió ha tres años y ha descubierto una isla en las Molucas, cuya superficie por encima de la tierra es toda de oro; del cual hallazgo está S. M. muy contento y tiene deliberado tomar todo el oro de ella.»

## CAPITULO VI

### RIVALIDAD DE FELIPE II Y DE CATALINA DE MÉDICIS.—PRIMER PERÍODO.—1560-1567

DEFERENCIAS DE CATALINA Á LA REFORMA.—NEGOCIOS DE NAVARRA Y DEL CASAMIENTO DE LAS PRINCESAS.—PRIMERA GUERRA DE RELIGION EN FRANCIA.—CÓRTEZ DE MONZON.—CONCILIO DE TRENTO.—LOS CATÓLICOS DE FRANCIA VIGILADOS COMO HEREJES.—LA CONSPIRACION DE MONTLUC.—LA REINA DE NAVARRA PROTEGIDA POR CATALINA.—LOS PROYECTOS DE MATRIMONIO.—LA ENTREVISTA DE BAYONA.—NUEVAS DIFICULTADES CON FRANCIA.—CONTINUACION DEL ESPIONAJE EN FRANCIA.

#### I.—Deferencias de Catalina á la Reforma

Al saber la muerte de Francisco II creyeron los españoles que pasaría el poder, de las manos de los Guisas, sus antiguos adversarios, á las del condestable de Montmorency, cuya intervencion poco patriótica en las negociaciones de Cateau-Cambresis recordaban muy bien, y lo rodearon de atenciones y lisonjas. «Al rey mi señor le ha dolido (8) la muerte del rey cristiano,

escribia el príncipe de Eboli, y si desto le queda algun consuelo es ver á Vm. vuelto á los negocios dese reyno, porque conoce su buen zelo, y aun que á Vm. se le haga trabajoso, lo debe tomar con buen ánimo.» De sentir es, añadía, que se prive del reposo de que en su casa gozaba, «pero me huelgo conociendo el bien que resulta dello (9).»

Súpose muy luégo que no era á Montmo-

(1) Ms. Bibl. nac. franc., n.º 10751, fol. 1015, Forquevaux al rey, octubre de 1567.

(2) Ms. Rec. of., n.º 1676. Phayre to Cecil, 17 nov. 1565.

(3) *Ibid.* 213, Chamberlain, to the queen, 24 mayo 1561.

(4) Ms. Rec. of. n.º 314 y 541, Chamberlain to the queen, 14 de julio y 27 set. 1561.

(5) Cervantes, *El perro Berganza*.

(6) Relaz. ven. *Suriano*. «Si trovi per un tedesco Malines che le

messe in opera et con un oncia di certa sua polvere et sei d'argento vivo fa sei oncie d'argento... viene presentato largamente quello chi l'ha ritrovato.»

(7) Ms. Bibl. nac. franc., n.º 10751, fol. 451, Forquevaux al rey, 17 set. 1566.

(8) Ms. Bibl. nac. franc. n.º 3157, fol. 133. Eboli á Montmorency enero de 1562.

(9) *Ibid.*, n.º 3158, fol. 90, del 14 de enero.